

Inventarios de Apoyos Universidad de Antioquia

Vicerrectoría de Investigación

Beneficiarios	Tipo de Movilidad que apoya	Descripción	Criterios	Requisitos
Investigadores	Fondo para la organización de eventos nacionales e internacionales	<p>Préstamo condonable:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Nuevas Actividades de Investigación. •Éxito en asistencia de ponentes. •Publicación de las memorias • Financia: Pasajes - Material de divulgación - Material de entrega - Alquiler de locales. <p>PRÉSTAMO NO CONDONABLE Se entiende el préstamo no condonable como un apoyo provisional a la organización del evento, el cual se deberá pagar una vez se lleve a cabo el mismo.</p> <p>Cuantía del apoyo internacional: Condonable: \$ 6,000,000 No condonable: \$ 3,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Calidad del evento: <ol style="list-style-type: none"> a. Respaldo de la asociación científica respectiva. b. Comité científico o académico compuesto por investigadores de reconocida trayectoria. c. Presencia de ponentes o invitados extranjeros • Carácter internacional del evento. • Evaluación del Jurado (4) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aval del Comité Técnico del Centro de Investigaciones o de quien haga sus veces. 2. Aval del Decano de la Facultad o del Director de la Escuela o Instituto (para garantizar el compromiso de la devolución del préstamo no condonable). 3. Formulario debidamente diligenciado. 4. Hoja de vida de todos los conferencistas invitados y constancia de aceptación para participar en el evento. 5. Presupuesto desglosado. 6. Cotizaciones, cuando sea pertinente. 7. Constancia de cofinanciación. 8. Listado de los compromisos. <p>Compromisos de obligatorio cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe académico. 2. Informe financiero. 3. Devolución del dinero aprobado en la calidad de préstamo no condonable en el plazo previsto para ello. <p>Compromisos opcionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de las memorias del evento. 2. Presentación de un proyecto de investigación derivado de las actividades del evento. 3. Establecimiento de contactos con pares nacionales o extranjeros. 4. Creación de una actividad conjunta.

Inventarios de Apoyos Universidad de Antioquia

	<p>Fondo para pasajes Internacionales</p>	<p>Recursos para apoyar la participación de investigadores para presentar resultados de trabajos en eventos científicos internacionales por fuera del país.</p>	<p>1. Proyecto de investigación en ejecución o recientemente terminado (2años max.) 2. Participación activa en conferencia, panel o sesión organizada. 3. Nivel Científico del Evento: 3.1. Respaldo de la asociación científica respectiva. 3.2. Comité científico o académico compuesto por investigadores de reconocida trayectoria. 3.3. Presencia de ponentes o invitados de reconocimiento internacional. 3.4. La convocatoria del evento debe indicar el carácter internacional del mismo 4. Evaluación hoja de vida de los últimos 5 años.</p>	<p>1. Formato de solicitud debidamente diligenciado. El solicitante debe tener actualizada su hoja de vida en el CvLac. 2. Aceptación de la ponencia por el comité científico del evento. 3. Aval del Comité Técnico de la dependencia o quien haga sus veces en donde se administra el proyecto. 4. Cotización de la Agencia de Viajes autorizada por la Universidad, del pasaje solicitado. 5. Presupuesto completo, desglosado por rubros, en el cual se presenten los apoyos recibidos por otras dependencias de la Universidad y por fuentes externas. 6. Las solicitudes con toda la documentación deben presentarse a la Vicerrectoría de Investigación, con un mes de anticipación a la fecha del viaje. La Vicerrectoría de Investigación informará mediante el portal las fechas de las reuniones.</p> <p>La Vicerrectoría de Investigación no recibirá solicitudes que no entreguen toda la documentación indicada ó que se encuentre por fuera del plazo establecido en el requisito 6.</p> <p>Las solicitudes aprobadas tendrán un plazo de quince días hábiles antes de realizarse el evento para tramitar la compra del pasaje ante la Vicerrectoría de Investigación.</p>
<p>Investigadores y gestores de investigación</p>	<p>Fondo de apoyo a la internacionalización de la investigación</p>	<p>Establecer las condiciones institucionales para fortalecer la capacidad de atracción de recursos y proyectos internacionales de investigación. Apoya la financiación de proyectos y actividades de</p>	<p>Movilidad internacional para la gestión de proyectos colaborativo: Sesiones de trabajo en el exterior o de investigadores extranjeros en la Universidad, orientadas a la exploración y negociación de oportunidades de investigación</p>	<p>Dependiendo de la modalidad: a. Formato de solicitud debidamente diligenciado b. Constancia de convocatoria abierta o en proceso de apertura c. Carta de invitación al encuentro o entidad d. Carta o memorando de intención para la participación de las partes en la respectiva convocatoria o proyecto aprobado</p>

Inventarios de Apoyos Universidad de Antioquia

		cooperación científica internacional. No financia: cursos de capacitación, talleres, cursos pregrado o posgrado.	que ofrecen fuentes de financiamiento internacional de proyectos científicos mediante convocatorias abiertas o de índole institucional.	<p>e. Carta o memorando de intención para la participación de las partes en la respectiva convocatoria de las plazas posdoctorales</p> <p>f. Presentación sustentada de la manifestación de interés</p> <p>g. Aval del Comité Técnico de la dependencia o quien haga sus veces</p> <p>h. Presupuesto completo, desglosado por rubros, en el cual se presenten los apoyos recibidos por otras dependencias de la Universidad y por fuentes externas, según la modalidad a solicitar</p> <p>i. Tiempos mínimos de presentación de la documentación a la Vicerrectoría de Investigación, según modalidad.</p> <p>Compromisos</p> <p>a) Proyecto de investigación formulado</p> <p>b) Convenio de cooperación científica o tecnológica activo</p> <p>c) Plan de intercambios y movilidad de investigadores</p> <p>d) Pasantías de investigación en el exterior</p> <p>e) Programas de formación para investigadores en el exterior</p> <p>f) Conferencia o charla sobre las acciones de negociación y pre-formulación de proyectos colaborativos internacionales</p> <p>g) Publicaciones internacionales</p> <p>h) Patentes y prototipos</p> <p>i) Otro propuesto por el solicitante</p>
--	--	--	---	---

Contacto

Vicerrectoría de Investigación:

219 5190